



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile
Provincia de Linares
Depto. Educ. Municipal
Sub-Depto. Adquisiciones

PARRAL, 29 Oct 2014

DECRETO EXENTO N° 6712

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 1129, de fecha 27 de Diciembre de 2013 que aprueba el Presupuesto Daem para el año 2014.
- 3.- Decreto Exento N° 6.071 de fecha 14 de Diciembre de 2012, que delega en el cargo del Administrador Municipalidad la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa".
- 4.- Decreto Exento N° 4552 de fecha 22 de Agosto de 2014, que aprueba el llamado y las Bases Administrativas de la Licitación Pública "Lector Optico de Pruebas Liceo Federico Heise".
- 5.- Ord. N° 358 de fecha 03 de Septiembre de 2014 emitido por la Directora del Liceo Federico Heise donde evalúa técnicamente las ofertas del proceso de Licitación Pública.
- 6.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que, la oferta de **Constructora Ferrol Ltda.,** fue rechazada en al Acto de Apertura del proceso de Licitación, dado que no cumple con los Anexos Administrativos solicitados en el Punto N°1 de las Bases Administrativas.

Que, las ofertas de **Espex Bío Bío S.A.; Sociedad Comercial Ecoimagen Ltda.; Comercial y Servicios Nuevo Horizonte Ltda.; Sociedad Técnica y Servicios Express Ltda.; y G3 S.A.** fueron aceptadas en al Acto de Apertura del proceso de Licitación, dado que cumplen con la entrega obligatoria de Fotos, Especificaciones y Anexos Administrativos solicitados en las Bases Administrativas.

Que, la oferta de **Espex Bío Bío S.A.,** fue aceptada en el Acto de Apertura Administrativa y técnica por lo que se procedió a realizar Evaluación de la Oferta Económica, resultando el oferente **con Nota final 5.8.-**

Que, la 02 ofertas de **Sociedad Comercial Ecoimagen Ltda.,** fueron aceptadas en el Acto de Apertura Administrativa y técnica por lo que se procedió a realizar Evaluación de las Ofertas Económicas, resultando la oferente **con Nota final 6.5 y 7.0 respectivamente.-**

Que, la oferta de **Comercial y Servicios Nuevo Horizonte Ltda.,** fue aceptada en el Acto de Apertura Administrativa y técnica por lo que se procedió a realizar Evaluación de la Oferta Económica, resultando la oferente **con Nota final 5.7.-**

Que, la oferta de **Sociedad Técnica y Servicios Express Ltda.,** fue aceptada en el Acto de Apertura Administrativa y técnica por lo que se procedió a realizar Evaluación de la Oferta Económica, resultando la oferente **con Nota final 5.1.-**

Que, la oferta de **G3 S.A.,** fue aceptada en el Acto de Apertura Administrativa y técnica por lo que se procedió a realizar Evaluación de la Oferta Económica, resultando la oferente **con Nota final 5.9.-**



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile
Provincia de Linares
Depto. Educ. Municipal
Sub-Depto. Adquisiciones

Que, el oferente al proceso "Lector Optico de Pruebas Liceo Federico Heise", proveedor Sociedad Comercial Ecoimagen Ltda., Rut N° 76.068.924-6 cumple con los requerimientos Técnicos administrativos, financieros y disposiciones legales para ser contratado y además se ajusta a lo solicitado, resultando conveniente a los intereses del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Parral.

DECRETO:

DECLARESE, adjudicada la Licitación Pública ID 4159-40-L114 "Lector Optico de Pruebas Liceo Federico Heise", al oferente Sociedad Comercial Ecoimagen Ltda., Rut N° 76.068.924-6, por un Monto Total de \$ 1.428.000.- (IVA incluido).

IMPUTESE, el gasto que representa el presente Decreto, al ITEM 215.29.07.001 "PROGRAMAS COMPUTACIONALES" del Presupuesto D.A.E.M. Parral con sus correspondientes cuentas y subcuentas vigentes para el año 2.014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



IDH/ARC/ECH/UPO/JAR/LBA/lba.
DISTRIBUCION

- 1.- Ilustre Municipalidad de Parral.
- 2.- Adquisiciones D.A.E.M. Parral(2).
- 3.- Finanzas D.A.E.M. Parral.
- 4.- Archivo D.A.E.M. Parral



V°B° ABOGADO D.A.E.M.